

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUEÑA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.543

Martes 24 de febrero de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

## DEL MOMENTO

### NADA, ABSOLUTAMENTE NADA

—Hombre, llegas en una ocasión oportunísima. Aquí me tienes desde hace media hora con las cuartillas delante, la pluma en la mano y... nada, que no encuentro un asunto que me sugiera el más mínimo comentario. Seguramente todo es debido a esta pobreza intelectual mía.

—Es lo más probable.  
—Muchas gracias.  
—Ya sabes que la sinceridad es la nota saliente de mi carácter.  
—Por eso te doy las gracias, por tu sinceridad. Y como sé que tú ves más que yo, por eso hablaba de la oportunidad de tu llegada.  
—¿Qué quieres que te dé yo un tema?

—Naturalmente.  
—Pero es que en todos esos periódicos que tienes a tu lado no has encontrado nada digno?

—Nada; los he ojeado todos. Pasan de veinte. Los hay de todos los colores y matices... se conoce que por ahí, en toda España, entre los periodistas existe una penuria intelectual que anonada, por que aun en los grandes rotativos, no se trata ni un asunto de actualidad que atraiga la atención. Alguno de ellos llena dos largas columnas para hablarnos de la decadencia de España y se remonta en su estudio a épocas anteriores a don Alfonso el Sabio. Como ves el tema es de actualidad.

—Cuando yo digo que tú no ves, Mira, aquí tienes. El primer periódico que veo ya me ofrece un asunto interesante. Aquí tienes... Declaraciones de Sánchez Guerra.  
—Lo que dice el marqués de Cortina.—Romanones... ¿qué te parece?

—¿Tú crees que lo que dicen esos señores tiene alguna importancia? Para mí no tiene ninguna. Un expresidente del Consejo... Ese ex que en otros tiempos representaba un gran valor, porque decir expresidente del Consejo era lo mismo que decir jefe de la oposición con todo lo que, sabes muy bien, significaba esa jefatura, hoy tiene igual valor que el R. I. P. que se graba en las losas sepulcrales; significa la muerte absoluta. Y de los muertos no se habla más que en los aniversarios de su fallecimiento, y eso en los primeros años después... el olvido y el silencio.

—No dejan de ser personalidades de altura y bien merecen tomarse en cuenta sus palabras.  
—Fueron personalidades; y lo que fué ya no es. Te estoy hablando de palabras del conde de Romanones. Léelas. Ahí las tienes.

La organización de la política antigua, la anterior al hundimiento, ha quedado deshecha. Lo confieso sin resistencia ni dolor... Las antiguas divisiones y clasificaciones están canceladas... Todo esto ha sido arrastrado por la avenida de los sucesos. Intentar resucitar las es más que un empeño contrario al sentir público; es un imposible. Los hombres políticos que lo pretendieran perderían su tiempo. Con los escombros de lo derrumbado no se puede construir íntegramente lo que se derrumbó. El pasado no suelta su presa. Y sobre mucho de lo que hasta hace año y medio era, en adelante hay que escribir este epíteto irrevocable: **fué**.

—Sin embargo, ya lo sabes, Romanones va a reunir a los liberales.  
—Pues tendrá que predicarles esas verdades y entonces el organismo liberal, hoy muy debilitado, por falta de elementos nutri-

tivos, acabará en la más completa descomposición.

—Me parece que confías demasiado en la desaparición completa de las antiguas organizaciones políticas, y sospecho que vas a sufrir un doloroso desencanto.

—Pudiera ser.  
—Ahí tienes a los políticos que van y vienen a París, que conciben en repetidas ocasiones, unas veces en San Sebastián, otras en... Ya ves, Sánchez Guerra ha dicho ahora mismo que está donde estaba, y estaba en la jefatura del partido conservador.

—Buena jefatura te dé Dios. De Sánchez Guerra hay que decir lo que dijo hace dos o tres días el marqués de Cortina de su jefe el conde de Romanones; que no vive en la realidad, si es que, se refería a la jefatura al asegurar que está donde estaba. ¿No has oído hablar de la escisión de los bugallistas? Mira, lee ahí.

—Si esto se lleva a cabo, el sector bugallista, ya por completo independiente, podría intervenir con personalidad propia en la política actual, y hasta hacer lo que a se da en llamar con cierta ironía el sacrificio de patriótica colaboración.

—Nada, convéncete; desde el día en que Primo de Rivera aseguró categóricamente que el Directorio permanecería un año más en el Poder, las organizaciones de la antigua política que aun se sostenían, se convencieron de que había llegado la hora de la desbandada.

—Pues a mi juicio esas organizaciones debieron permanecer. ¿Quién sabe lo que puede ocurrir? Y siempre es conveniente encontrar de quien echar mano.

—Eso creen muchos. Sin embargo en esto yo me atengo a la opinión de los intelectuales, que aunque profesan un determinado credo en cuanto a la política, siempre se han manifestado con cierta independencia. Ahí puedes ver un pensamiento de Azorín:

«Que el Directorio procure traer a las próximas Cortes 500 diputados de mayoría entre los 412 de que se compone la Cámara. Que los traiga a toda costa. Si no los trae, el viejo régimen político volverá a imperar indefectiblemente. Y todo lo que se ha hecho será nulo. Cuando se pide que se conserve el sufragio actual, lo que se desea—salvo alguna noble excepción—es que pueda hacerse posible el retorno de un régimen que parecía abafado. Y antes que eso, todo.»

Y Manuel Bueno, liberal de verdad, glosando estas palabras de Azorín, dice textualmente:

«Los que se están poniendo en ridículo con sus estériles agitaciones son los vocingleros, que cuando gobernaron en medio de la indiferencia general, anunciaban todos los días la representación de «Lohengrin», para darnos luego «El Pobre Valbuena». Esos estadistas cacos y precavidos que tenían el cuerpo en el banco azul y el pensamiento repartido en siete negocios diferentes, no pueden acercarse ya a la Cámara regia, aunque el dolor del ostracismo les haya dignificado el semblante con un ligero tinte de melancolía... Yo me asocio, pues, a la opinión de Azorín: «Antes que volver a eso, todo.»

—Pero, bueno. Tú asegurabas que no habías encontrado nada digno de comentario, y me has hecho el artículo.

—Tienes razón. Por algo te dije que tu llegada había sido oportunísima.

A. DE HITIA.

## - COVARRUBIAS -

### Accidente y muerte casual.

Ayer, al mercado de esta villa, que estuvo bastante concurrido de los vecinos de los pueblos limítrofes, y de estos los de Contreras, que como siempre traen sus renombradas patatas, acudió el vecino de Contreras Patricio Hortiguéla Portugal, de 50 años, casado y labrador, que compró dos ranegas de cebada. Al medio día se juntó a su vecino Mateo Hortiguéla Tamayo, fraternizando como acostumbra, haciendo alegre la unión vaciando unos cuantos vasos del clásico churrupito, de las cepas de esta villa, que les alegraría, pero en cambio, al juntarlo con lo que se expende en las tasas, que no sabemos si es puro, hizo que el pobre Patricio perdiera el sentido, yéndose equilibrando montado sobre su burro junto con su amigo e hijo de este último llamado Esteban, por la carretera de Lerma a Salas de los Infantes.

A los dos kilómetros fué la primera caída; le volvieron a montar los vecinos citados; siguió en el burro un medio kilómetro, donde vino la fatal caída, que haciéndolo de espalda, no volvió a responder ni hacer movimiento alguno, aunque repetían los acompañantes querer ponerle sobre su burro. Desistieron al ver que la frente se le helaba.

Viendo el Esteban y el Mateo en el mal estado que estaba, vino el Esteban a dar parte a esta villa, y Mateo se quedó en custodia. Conoció la noticia salió la Guardia civil y algunos vecinos a las 17.30, llegando al sitio donde yacía difunto sobre la carretera, avisando al juzgado de Hortiguéla, que se ha presentado a las 17 horas de avisado y ocurrido tan funesto desenlace, no distando más que diez kilómetros de distancia.

Damos las más estimadas gracias a los mártires que durante la noche, que no cesaba de nevar y helar a la benemérita, guarda de Aranza, vecinos de Contreras y de esta villa que en el campo sufrieron noche tan fría, en el monte, velando al cadáver.

### El corresponsal.

Covarrubias 22-2-1925.

### Sastrería de militar y paisano

**PABLO HURTADO**

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chis tian» de paño sin goma.

Precios sin competencia

Martínez del Campo 1, entresuelo.

## NOTAS DEL DIA

### REUNION DEL DIRECTORIO.

El Consejo del Directorio en la Presidencia terminó a las diez de la noche.

El general Vallespina manifestó que reina tranquilidad en las tres zonas de Africa.

En el Consejo se han dado nuevos toques para aclarar su interpretación a varios artículos de la nueva ley de Reclutamiento.

El Directorio se ha dado por enterado de la causa vista en el Supremo de Guerra y Marina por el asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Examinó también el Consejo la cuestión de los Bancos, en lo relacionado con la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera de Bilbao, acordando que el fiscal intervenga en la causa criminal que se es- ta instruyendo.

Agregó que mañana lo considerarán día festivo, y no celebrará Consejo el Directorio.

### TRES PENAS DE MUERTE.

Interrogado el general Muslera si si se conoce la sentencia por el asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa, dijo que el Consejo está conforme con la petición fiscal, consistente en tres penas de muerte y otras dos de veinte años y dos absoluciones.

### LAS COMISIONES MIXTAS DE RECLUTAMIENTO.

Por Real orden de Gobernación se dispone que las Comisiones mixtas de reclutamiento entiendan y resuelvan en todas las incidencias que se originen con motivo del alistamiento del reemplazo actual, y operaciones sucesivas del mismo, hasta tanto que, aprobado el reglamento que se dice para la ejecución y desarrollo de los preceptos del real decreto-ley de 29 de marzo de 1924, se constituyan las Juntas de clasificación y revisión que en aquellas se determinan (cesando) entonces dichas comisiones mixtas en sus funciones, evitando de esta manera los perjuicios y traslucos que para el buen régimen de estos servicios ocasionaría la desaparición de este organismo sin estar debidamente constituido el que ha de sustituirlo.

### EN EL CONSEJO DE ESTADO.

Se ha celebrado reunión del pleno del Consejo de Estado, para dar posesión a los consejeros señores conde de Romanones y general Rivera, ex-ministro de Marina.

Los nuevos consejeros se excusaron de asistir, por ausencia.

Se discutieron tres expedientes, incluido uno de Marina, referente a la prórroga del contrato con la Traslucencia.

Lo combatió el señor Caldeón (don Abilio) y Largo Caballero, defendiéndolo los señores Arias de Miranda y Durán.

Solicita una prórroga por 33 años, aunque faltan todavía ocho para terminar el vigente.

### Doctor C. URRACA

OCULISTA

Consulta: de doce a dos. — Grátis a los pobres  
LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

## Villafria de Burgos

### FIESTA DEL ARBOL.

En la primera hora de la mañana se notaba en el pueblo una animación extraordinaria; anunciándose la fiesta con un volteo de campanas y cohetes, y a las nueve vino el señor cura del pueblo agregado de Gótar don Mateo Rodrigo, en sustitución de don Vicente Garrido, que por hallarse enfermo delegó en el mencionado señor.

Inmediatamente otro volteo de campanas reunió a todos los habitantes de este pueblo, para asistir a la misa solemne, a la que asisten los niños y niñas de esta escuela, llevando cada uno una banderita con los colores nacionales.

Los niños cantando desde la escuela dirigieron a la Casa Ayuntamiento donde se encontraban todas las autoridades, y desde allí formaron una numerosa comitiva para asistir a la misa solemne.

Después de terminada la misa los niños tomaron un chocolate, obsequio del Excmo. Ayuntamiento y terminado aquél, reunidos todos al toque de campana en la iglesia, salió la comitiva con el estandarte y cruz parroquial en procesión al lugar de la plantación, donde después de cantar el Himno a la Bandera y del Arbol, don Mateo bendijo los mirtos y los árboles, haciendo la plantación y terminado el acto se dirigió toda la comitiva al Ayuntamiento.

El señor alcalde don José Burgos, dió a conocer a los reunidos el objeto del acto, y presentó al primer orador o sea el secretario del Ayuntamiento don Modesto Alcalde, el cual con frases amenas y elocuentes expuso el objeto de la fiesta, forma y desarrollo que debiera tener la agricultura, con el fin de remediar el deplorable estado en que se encuentran en esta región la mayoría de los agricultores por la falta de lluvias en las primavera para la germinación y desarrollo de las plantas por lo que resultan escasas sus cosechas. Enaltece la importancia del árbol y dice que el grado de civilización de un país se mide por el estado de sus montes. El país sin árboles está triste como los pueblos sin habitantes.

Terminó diciendo que la cuna que al nacer nos mece es de un árbol; el alado que al morir nos encierra es un árbol es también. Nuestro Señor Jesucristo expiró en el árbol de la cruz por la salvación del mundo y de la Humanidad.

Acto seguido hizo uso de la palabra don Juan Avellanosa, médico titular de esta localidad, exponiendo multitud de ejemplos de los usos comunes de la vida, y del gran rendimiento que aporta el árbol, haciendo resaltar los progresos obtenidos por él en el asunto de la medicina.

Después habló don Mateo Rodrigo haciendo un emocionante discurso sobre el árbol y el Paraíso terrenal y sobre los grandes beneficios que produce.

También habló con cariñosas palabras don Gabino Martínez, presidente de la Junta Administrativa de Villafria, que pronunció un discurso improvisado premiado por el público con una ovación.

El señor maestro don Luis Latorre cerró el acto exponiendo las ventajas que el árbol nos proporciona tanto en el desarrollo de nuestro organismo, como en las múltiples y perentorias necesidades de la vida, dando las gracias a las dignas autoridades por su apoyo, e interés que han prestado para "realizar" estas fiestas exclamando al celo de las mismas para que estas actos de cultura se repitan con más frecuencia, pues con ello contribuirán al engrandecimiento de nuestra querida patria y a la felicidad de sus hijos y al bien en general de todo el pueblo de Villafria.

Como nota final seis niños dijeron unos discursos sobre el árbol y seis niñas, unas poesías y se dió por terminado este grandioso acto del cual quedará un recuerdo grato en el pueblo.

### El corresponsal.

### CONSTRUCCIONES

**LUIS OLASAGASTI (S. A.)**

Construcción general - Obras

de hormigón armado - asfal-

tados - Trabajos de alba-

ñilería, entretenimientos

y reparaciones

### OFICINAS

BURGOS: Sanz Pastor, 12

SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas

### gratuitas

### TALLER

de escultura, talla y decoración.

**Eulogio Valladolid**

Progreso, núm. 8.—BURGOS

**Doctor MUNOZ CASAS**

Piel, secretas, vías urinarias

San Juan, 52, 2.º, de 11 a 12 y de 4 a 6

**Doctor LOPEZ GOMEZ**

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en garganta, nariz y oídos

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

## -: REINOSA -:

### Nieve.—Se suspende el mitin.

Con motivo de una espantosa borrasca de nieve desencadenada en esta comarca, hubo de suspenderse el mitin de Unión Patriótica señalado para hoy, después de cambiados algunos telegramas con el señor gobernador y nuestro delegado.

Ciertamente ha sido una lástima la suspensión, pues de tal manera estaban caldeados los ánimos, que los vecinos de varios pueblos pensaban asistir en grupo y de otros más lejanos, asistirían comisiones con todos los alcaldes del partido y miembros del Soma tén.

En la villa la animación era extraordinaria, asistiría el pueblo en masa con todos los niños de las escuelas a recibir a nuestro querido gobernador señor Oreja.

Pero, ya que una fuerza mayor lo ha impedido en el día de hoy, servirá este retraso indudablemente para avivar más y más el entusiasmo entre los campurrianos y el día que nuevamente se señale para la celebración del mitin, la asistencia será, si cabe, mucho más extraordinaria.

Sabemos que de Torrealega habían pedido se reservara de 16 a 18 puestos, tanto para el mitin como para asistir al banquete.

### Varias noticias.

En la mañana de ayer se inició un fuerte temporal de nieve, que fué aumentando según iba adelantando la entrada de la tarde.

A las tres había una capita de siete centímetros; por la abundancia que caía y el viento huracanado, se indicaba que la tormenta había de ser fuerte.

El resto de la tarde y noche no cesó de caer, haciendo intansitable el paso por las calles, pues tal era la ventisca, que a dos metros no se distinguían las personas.

Esta mañana, al amanecer, había una capa por igual próxima mente, de 30 a 35 centímetros; por supuesto, que la cantidad acumulada en algunos sitios por el viento es de bastante consideración e impide por completo el tránsito rodado.

Durante todo el día de hoy ha seguido nevando y con una borrasca espantosa. Solo a medio día, se despejó el cielo una hora, para luego seguir el rumbo de la mañana.

Las casas de la villa están en extremo pintorescas, todas con sus cortinajes de blanca nieve, que las dan un aspecto fantástico.

—Se celebró en esta villa la rectificación y cierre del alistamiento de quintos sin ningún incidente.

—El Racing Club campeón éan tabro de su serie, fué obsequiado anoche con una cena por la directiva, en la fonda de la Estación, a la que asistieron socios y admiradores en número extraordinario, reinando la mayor alegría y entusiasmo.

En los brindis se hicieron votos por la constancia y prosperidad del equipo campeón.

—Los carnavales, aunque están muy en desuso en esta villa, prometen alguna mamarrachada en los bailes que se celebrarán esta noche en los distintos salones que existen.

—Saló para Bañeza (León) en donde pasará una temporada la señorita Consuelo Obeso García, al lado de su hermano el director de «El Mercantil» de aquella ciudad.

### Tristes.

Días pasados falleció el que fué varias veces concejal de este Ayuntamiento don Mariano Cañá, a los 65 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

También ha fallecido el anciano de 80 años don Juan Lucio, padre del secretario de nuestro Ayuntamiento don Luciano Lucio.

Descansen en paz y a las familias respectivas nuestros pesames más sentidos.

—Hoy ha dado principio en esta parroquia el triduo de 40 horas de Carnaval, en el que ocupa la sagrada cátedra el elocuente dominico P. Melero, tan conocido y apreciado en esta localidad.

También se ha hecho con toda solemnidad la publicación de la Santa Buía a la que asistió el teniente alcalde señor Obregón en representación del Ayuntamiento.

### El corresponsal.

22 de febrero 1925

**Doctor Luis Valero Carreras**

Especialista en enfermedades del pecho

Laureado por la Real Academia de Medicina.

Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X

Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 6

San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214

—Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

## DOCTOR MARDONES

MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM

DENTISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Teléfono 566 RAYOS X 23, primero

## ALFARES CASTELLANOS (S. A.)

FÁBRICA DE CERÁMICA

Teja y ladrillo de todas clases Precios sin competencia

## Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

DE

## FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina Dental Alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup.º Gabinete en Madrid: S. Marcos, 39

Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL SEÑOR

**DON ANSELMO DUQUE Y PEREZ**

JEFE DE ADMINISTRACION DEL CUERPO DE ADUANAS, JUBILADO

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su afligido hijo don Miguel, hija política doña

María Mezquina, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero mañana miércoles, a las doce de la mañana; y el segundo el jueves, a las diez y media de la mañana, actos de caridad por los cuales les vivrán reconocidos.

Burgos 24 de febrero de 1925.

Casa mortuoria: Progreso, núm. 15.

No se reparten esquelas

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## El asunto del Crédito de la Unión Minera

Los nuevos consejeros del Crédito de la Unión Minera señores Moliner y Ruiz Dorronsoro, que marcharon el domingo a Bilbao, han tomado posesión de sus cargos y prestado juramento. Don Pascual Eguigaray, hubo de demorar su viaje por indisposición de su esposa, mas iniciada ya alguna mejoría en el estado de salud de tan distinguida dama, es probable que pueda tomar parte en las deliberaciones del Consejo convocadas para mañana.

Se recuerda a todos los acreedores de la capital que en las oficinas de la Cámara de Comercio y horas de once a una, pueden presentarse a los efectos de suscribir el documento cuyo texto publicamos aparte.

En la Prensa diaria se consignarán cuantas noticias conozca y crea conveniente dar a la publicidad esta comisión ejecutiva. En cuanto a los perjudicados que residen fuera de la capital, estarán también al corriente de la marcha de este asunto por cartas que se enviarán a los señores alcaldes de las cabezas de partido, si las circunstancias o la índole o importancia de los acontecimientos así lo aconsejaren.

Siempre por los derroteros de la investigación serena, garantía de toda labor eficiente, la comisión gestora quiere hacer constar, para evitar torcidas interpretaciones, que solo de este caso concreto pretende ocuparse y, en efecto, se ocupa; que al mandato que se la confirió, circunscribe su actuación entusiasta, exenta de peligrosas elusiones y menos de inferir agravios a ninguna provincia o región que, seguramente, no se hacen solidarias del proceder de la entidad declarada en suspensión de pagos.

Si como consecuencia de lo sucedido se creyera pertinente adoptar o proponer soluciones o medidas orientadas al porvenir, no es esta comisión, que tiene bien delimitada su esfera de acción, la llamada a plantear iniciativas ni a recogerlas.

No supone la esterilización de este criterio, preiuzgar las presentadas; obedece a propósitos plausibles y aparecen refrendadas con firmas prestigiosas. No obstante, atenta esta comisión a la exclusiva finalidad que persigue, se ve privada, con sentimiento, de consagrar al estudio de aquellas mociones la atención que su contenido merece y que pueden elevarse, para su dictamen a la consideración de corporaciones que tienen existencia legal.

A continuación publicamos el modelo de que ayer aludíamos.

Don... natural de... vecino de... provincia de... provisto de su cédula personal corriente clase... número... acreedor del Banco «Crédito de la Unión Minera» por pesetas... céntimos... en... confiere su representación para gestionar el cobro del mencionado crédito a los señores don Pascual Moliner Escudero, don Perfecto Ruiz Dorronsoro, don Pascual Eguigaray, don Rafael Dorao Arnaiz, don José Ramón de Echevarrieta y don Agustín García de Obeso, mayores de edad y vecinos de Burgos, entendiéndose limitada la representación que, libre y espontáneamente, confiere a los citados señores, a la gestión referida sin que, por ningún concepto y sin su ratificación expresa pueda pactarse respecto a la quita o espera, ni menos realizar el cobro, que, en su caso, pueda, llegar a tener efectividad, entregando en este acto la cantidad de... pesetas... céntimos, importe del dos por mil, destinado a los gastos que ocasione la representación y gestión que encomienda, comprometiéndose a otorgar cuando la comisión gestora lo estime necesario el oportuno mandato notarial para la continuación de gestiones incluso en la Junta de acreedores.

de... de 1925.

El Acreedor,

A última hora de la tarde nos dice el señor Echevarrieta, que acaba de conferenciar telefónicamente con el señor Moliner, el cual le comunica que acaba de salir de la reunión del Consejo de Administración, y que las impresiones son optimistas.



Automóviles de alquiler PASCUAL LEZCANO

Al montar en estos automóviles, podrá conseguir tres cosas: Seguridad, comodidad y economía, por disponer de taxis de 0'60 y 0'80 kilómetro.

Se compran pieles de conejo Ofertas por carta a I. N., en esta Administración.

## Cooperación agrícola

Se ha dicho con mucha insistencia y recientemente lo ha repetido con toda la competencia que le caracteriza al ilustre presidente honorario de la Federación Agrícola del Ebro, señor Elías de Molins, que el motivo principal del encarecimiento de las subsistencias y de otra porción de problemas de difícil solución, no es otro que la insuficiente producción de nuestros campos, insuficiencia que es achacable más que a la pobreza de la tierra, a la deficiencia de los medios empleados.

Hasta ahora la deficiencia de la producción agrícola se explicaba unánimemente por la falta de cultura del labrador que ignoraba el manejo de las máquinas y la influencia de los abonos en la fecundidad de la tierra. Hoy no nos atrevemos a decir que esta ignorancia haya desaparecido, pero sí que nos creemos con fundamento bastante para sostener que la mayor parte de los labradores saben y saben muy bien cuanto valen para el cultivo los abonos y las máquinas, por lo que si los años y las otras no se emplean en la abundancia y la frecuencia que fueran convenientes, más que a la ignorancia se debe a la dificultad de poseer los medios necesarios para su empleo.

Los abonos y las máquinas son caros y el labrador no puede comprarlos porque no tiene dinero; y no tiene dinero porque la tierra produce poco por falta de abonos y de máquinas.

He aquí el círculo vicioso en que se encierra la miseria y el estancamiento de nuestra agricultura. Por donde va a romperse el círculo? ¿qué martillo será capaz de establecer en este círculo de hierro una solución de continuidad que permita a nuestra agricultura expandirse y crecer y ocupar el trono de la grandeza y de primogenitura que realmente le corresponde?

Este martillo no puede ser otro que el crédito agrícola y la asociación agrícola, o acaso mejor la asociación agrícola sola, porque la asociación agrícola, solidamente fundamentada, puede ser la madre y la productora del crédito.

La solución del problema mediante la asociación no puede ser más lógica. Se trata de un problema de debilidad y de miseria y se le aplica el único medio que a la debilidad puede aplicarse: el de la unión, que es fuerza. Así la debilidad se combate con fuerza que es el medio racional de combatirla, del mismo modo que el hambre se combate con los alimentos.

Y con la única que es la fuerza, viene todo lo que es hijo de la fuerza, y en eso y todo, en primer lugar, el crédito agrícola. No es acaso el crédito la primera manifestación del poder y de la fuerza? ¿Es que se ha visto nunca que el crédito pueda surgir de aquellos que nada tienen?

Con el crédito se produce lo mismo que con la agricultura, otro círculo vicioso que solo la asociación puede romper. Para tener crédito hace falta tener riqueza y la riqueza no puede tenerse sin el dinero que proporciona el crédito.

Pero la riqueza, que no tiene uno, la pueden tener cincuenta o sesenta y reunidos y con esa fuerza conquistar el crédito que pueda ser el auxiliar de todos para las empresas que tengan necesidad de acometer.

La agricultura española no tiene otro remedio para salvarse que la sindicación sólida y bien unida, con unas solas autoridades y con un solo ideal, y fundida en el fortísimo aglutinante de la fe y de la caridad cristiana.

Según nos refiere el volumen de «Informaciones sociales» correspondiente al mes de enero de 1925, órgano de la Oficina internacional del Trabajo, de Ginebra, la cooperación en las distintas formas de cooperativas de explotación directa, aplicada en Italia, el cultivo de la tierra ha producido excelentes resultados para aumentar la fecundidad del suelo y el interés de los cultivadores.

Si que nosotros nos determinamos en esto instante por ninguno de los tres procedimientos de explotación cooperativa del suelo que quedan indicados con preferencia del uno sobre el otro, no podemos menos de aceptar la conclusión que acerca de todos se formula en el expresado boletín de «Informaciones sociales» cuando sostiene que «La Cooperativa representa para sus individuos el pan de mañana; de ella depende el éxito o el fracaso, de cada uno. En estas Cooperativas de producción agrícola tienen una indudable ventaja sobre las Cooperativas de consumo ningún asociado (excepto los colaboradores profesionales) puede por mucho que sea su entusiasmo hacer de la Cooperativa el interés principal de toda su vida porque, naturalmente no pasa todo el tiempo consumiendo; lo que la absorbe casi por entero es la actividad productora, y bajo este aspecto la Cooperativa de producción se confunde con su vida misma».

Pablo Sáenz de Barés.

## ESPIGA

Santander, 12, teléfono, 585

Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fuera de galería, como excursiones, grupos de familia, comercios, etc., etc.

## Ayuntamiento

### Comisión Permanente

Orden del día para la sesión de mañana.

Acta de la anterior.

Proposición de la Alcaldía sobre que se modifique el actual régimen de circulación de vehículos en la ciudad.

### DICTAMENES

Arbitrios.—Presentando el padrón comprensivo de los vecinos de esta ciudad que tienen colocados anuncios en la vía pública.

Sometiendo a la aprobación de la Permanente la nómina de las cantidades que ha de percibir, como premio por el celo desplegado, el personal de la Sección.

Cementerios.—En las instancias de don Simón Barriocanal Alonso, doña María Rosario Soto y doña María Salomé Moliner, solicitando la concesión de sepulchros en el municipal de San José.

Ferrocarriles.—En la instancia del señor jefe de la Sección de Construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, solicitando autorización para proceder al cerramiento de los terrenos situados entre la Estación del Norie, carretera de Arcos y Alfares Castellanos, así como para que se le señalen las alineaciones y rasantas a que ha de sujetarse.

Obras.—Sobre rectificación de las alineaciones de las parcelas que cedieron los señores hijos de Juan Gómez Zamora al Ayuntamiento, con motivo de la cobertura del cauce de la Isla para la prolongación del colector general, y aprobación del acta y planos levantados.

En las instancias de don Francisco Miguel, sobre la nueva línea a que ha de sujetarse al construir una tapia de cerramiento de un terreno junto a su casa de la calle del Barrio Jimeno, con tachada a la de la Concepción.

De don Salustiano González, sobre que se le señale la alineación y rasantas a que ha de sujetarse para edificar en la finca que posee en el término de «La Serna», lindante con la carretera de Arcos.

Paseos, Caminos y Campos.—Acta de la subasta celebrada el día 14 del actual, para la venta de varios árboles chopos secos y otros coronados caídos, existentes en este término municipal.

Salubridad y Policía Urbana.—Proposición del sexto teniente de alcalde, sobre que se le autorice para formalizar directamente, sin el trámite previo de subasta o concurso, el contrato correspondiente a la venta de las basuras procedentes del barrio de las calles y plazas de esta ciudad y domicilios de los residentes en la misma, que se produzcan desde 1.º de julio hasta el 30 de junio de 1926.

Dictamen de la Comisión especial de signada sobre la reforma y arreglo de los yacimientos de agua y de las cañerías y fuentes propiedad de la Corporación.

En varias cuentas.

## DE ENSEÑANZA

Ha sido nombrado maestro interino de Berlangas de Roa, don Rufino Prieto Cantero.

Se recuerda a todos los maestros y maestras de esta provincia, la remisión, dentro de este mes, de la estadística escolar pedida en el «Boletín Oficial» de 2 del actual, advirtiéndoles a los que no lo hayan verificado, para cortar responsabilidades, que el día 15 de marzo tiene que remitirse necesariamente a Madrid.

## TEATRO PRINCIPAL

### “El tío conquistador”

El señor Lorente da pruebas en esta obra, estrenada ayer, de ser un excelente comediógrafo y si hubiera prescindido de algunos episodios y conceptos de excesiva crudeza, que desentonan del noble fondo de la fábula, su labor en esta ocasión habría sido perfecta.

El juguete cómico trazado sobre las graciosas incidencias de extravagantes y ridículos apasionamientos se prolonga—acaso demasiado—hasta el final del segundo acto de la obra. La comedia se reserva exclusivamente para el tercero, y en éste quedan presentados y satisfactoriamente resueltos la perniciosa influencia que en la fantasía de una chiquilla, al despreciarla de su inocencia, han ejercido los comentarios y apologías de las aventuras del irresistible «Don Juan» y el dolor y la amargura de éste, al pensar, por un momento, que en el ocaso de su galante vida la triste realidad se burla hasta de sus buenos propósitos y generosas ilusiones y le condena a proseguir caminando por el destierro que le valió su fama de «conquistador». Puesto el autor a tratar estos temas olvida los chistes y retruécanos y exageraciones de la primera parte de la farsa para convertir sus propias caricaturas en sesudos personajes que hablan de la vida y del mundo como pudieran hacerlo los más discretos y honorabilísimos varones.

Ramírez acertó plenamente al expresar los rasgos cómicos y sentimentales del personaje que interpretó, representando admirablemente con Inés Pérez Indarte las más delicadas escenas de la comedia. Y Rafaela Las Heras, Zorrilla y Lorente desarrollaron la parte cómica con su peculiar maestría, consiguiendo todos el unánime beneplácito de la concurrencia.

L. DE A.

## BOLETIN OFICIAL

### Sumario del número de hoy:

Presidencia del Directorio: Real decreto aprobando el Reglamento de Sanidad Municipal.

Otro sobre la forma en que deberán seguir subsistiendo los pastos sobrantes de las dehesas boyales y montes de aprovechamiento común.

Gobernación: Real orden circular resolviendo una consulta de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Barcelona sobre alistamiento de mozos en el presente año.

Gobierno civil: Se anuncia que el día 4 de marzo se pagará en la Casa Ayuntamiento de Valdeante el pago de los terrenos ocupados con las obras para la construcción de la carretera de Gumiel de Hizán a Huerta del Rey, trozo segundo.

Idem id., el día 5, en el Ayuntamiento de Tubilla del Lago por expropiaciones para la misma carretera.

Circular de la Junta de Abastos que en otra parte publicamos.

Providencias judiciales.

Ayuntamiento de Burgos: Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno en las sesiones correspondientes al segundo período cuatrimestral del vigente año económico.

Anuncios oficiales.

### ESPECIALISTAS

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía

DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X Vitoria.—Teléfono 860 (Portal de Alf, núm. 2. (Clínica))

## Salón de Recreo

Como todas las fiestas que organiza esta aristocrática Sociedad, el baile de anoche revistió una esplendidez extraordinaria.

Los comedores estaban profusamente y con admirable gusto adornados con caretas, cintas de raso de diferentes colores, serpentina y flores traídas expresamente de Niza.

Se sirvieron más de doscientas cenas.

El baile, animadísimo, fué amenizado por el septimino Eguía de Vitoria.

Durante el baile se repartieron entre las señoras y caballeros trompetas, bomboneras y multitud de caprichosos juguetes.

Hasta las cuatro y media de la mañana se prolongó la fiesta sin que por un momento decayera la animación y sin que se notara la más mínima nota discordante.

La dependencia sirvió a la perfección y con la delicadeza y amabilidad que es característica de la casa.

Mil plácemes merecen el mayor-domo señor Soto por la organización de los servicios y el presidente de la culta Sociedad señor Ruiz Dorronsoro por la distinción que puso anoche en la dirección de la espléndida fiesta.

Nosotros agradecemos muy de veras la invitación que para asistir a ella recibimos.

## Junta provincial de Abastos

### Circular

A fin de poder cumplimentar lo dispuesto por la Superioridad, los alcaldes de todos aquellos pueblos de la provincia donde haya fábricas de harinas exigirán de los dueños de las mismas relación jurada de las existencias de trigos y harinas en quintales métricos que en cada fábrica haya en la actualidad, relación que comprobarán por todos los medios que estén a su alcance y la remitirán con toda urgencia a esta Junta provincial de Abastos.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y el más exacto y rápido cumplimiento.

Burgos 23 de febrero de 1925.—El gobernador interino, Enrique Robles.

## TRIBUNALES

### Señalamiento para mañana.

#### Sala de lo civil.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Ensanche de Bilbao, seguido entre la Sociedad Anónima Banco Urquijo Vaseongado y don José Luis de Gogoaga Escario, sobre reclamación de cantidad, Ponente, señor Fernández Céspedes; defensores, liados, García de los Ríos y Andade; procuradores, Aparicio y Echevarrieta; secretaria del lido, señor Tornos.

## En el Casino Militar

Con motivo de celebrarse las populares fiestas de Carnaval, el domingo y lunes celebró esta simpática sociedad unos bailes de confianza derrochando durante todo el tiempo alegría sin límites.

En los amplios salones de tan modesta sociedad se congregó una numerosa concurrencia en la que predominaban bellas muchachas luciendo caprichosos vestidos.

Amenizó el baile una sección de música del regimiento de la Lealtad. Los señores de la Junta directiva recibieron muchas felicitaciones por su acierto en la organización del baile.

La animación no decayó un momento hasta las tres y media que terminó tan simpática fiesta.

## Noticias

### Notas de Sociedad

#### NECROLÓGICAS.

Ha fallecido en esta ciudad el señor don Anselmo Duque y Pérez, jefe de Administración del Cuerpo de Aduanas, jubilado.

A su afilgado hijo don Miguel, oficial de Hacienda, hija política y de misma familia, expresamos nuestro pésame, rogando a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

### Noticias Varias

De Madrid, donde se está celebrando la Asamblea de la Confederación nacional de maestros, nos envían el siguiente telegrama:

«Hanse celebrado sesiones primera Asamblea Confederación Nacional maestros numerosa asistencia ratificando confianza ejecutiva, nombrando vicepresidente Fernández Esteban.—Galo.»

Las misas que se celebren mañana miércoles, a las ocho y media, en la parroquia de Santa Agueda y a las diez, diez y media y once en el Santísimo Cristo de Burgos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña María García de Quevedo, (q. e. p. d.), que falleció el 25 de febrero de 1921.

A primera hora de la tarde circuló el rumor de que el alférez de Artillería, señor García Maestro, había muerto en Tordámar, víctima de una agresión.

Posteriormente se han confirmado los rumores.

El agresor, convicio y confeso, ha sido detenido.

Se instruye sumaria por los Juzgados civil y militar.

De Santander recibimos el siguiente telegrama:

«Dado concierto Colonia burgalesa; llegaremos esa jueves correo mañana.—Tuna burgalesa.»

El señor Alcalde ha dispuesto que se convoque a todos los señores Concejales para que, a las nueve y cuarenta y cinco minutos del día de mañana, se sirvan concurrir a la capilla de Santa Ana, incluida en la Santa Iglesia Catedral Basilica Metropolitana, en traje de frac, con corbata y guantes negros, abrigo y medalla, a fin de asistir a la función religiosa de Ceniza, que se celebrará en dicho Templo y dará principio a las diez.

Esta madrugada promovieron una reyerta en el barrio de San Pedro de la Fuente dos individuos llamados Manuel Irujriaga Huerta, de 22 años, y Moisés de la Fuente Miguel, de 26, agrediendo a puñetazos y mordiscos, resultando el primero con una herida contusa en el dedo pulgar y erosiones y contusiones en la región frontal y el segundo con contusiones y erosiones en la región malar izquierda.

Recogidos por una pareja de guardias civiles, fueron trasladados a la Casa de Socorro donde se les asistió convenientemente.

La Junta de la Real Asociación de Santiago ruega encarecidamente a las señoras asociadas la asistencia a la misa que, como de costumbre, en fecha 25 se celebra en la Merced, a las nueve.

### Ama de cría

Casada, de 28 años, leche de ocho días, se ofrece, para criar en su casa en Villariego, a diez kilómetros de Burgos. Informes: Barriada Obrera, número 8.

Son muchos los forasteros que al ver la blancura de la ropa tendida en los patios de las casas de Burgos, se han dado cuenta de que ese efecto es debido a la JABONADURA REXBLÚ.

De venta en Droguerías y ultramarinos.

### TIENDA-ASILO.

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 970 raciones.

Don José Ochoa, ha hecho un donativo de 26 pesetas en memoria de su hermano (q. e. p. d.) y un amante de los pobres 10 pesetas.

## Notas Religiosas

### SANTOPAL.

De mañana, Santos Victorino, Victor, Nicéforo, Cesáreo, Félix y Diego.

### CULTOS.

Catedral.—Mañana, miércoles de Ceniza, a las nueve y media, empieza el coro, y terminadas las horas canónicas, será la bendición e imposición de la Sagrada Ceniza por el Emmo. y Rvdmo. Señor Cardenal.

A continuación, misa solemne y sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Félix Arrarás, canónigo magistral.

Asistirá a estos actos, según costumbre, el Excmo. Ayuntamiento.

## ESPECTACULOS

### Teatro Principal

Mañana miércoles, a las siete, 1.ª jornada de la super-película en dos jornadas, por el eminente artista, Raquel Meller, cuyo título es:

### ROSA DE FLANDES

Durante la proyección el sexteto ejecutará algunos couplets de tan renombrada tonadillera.

### EXITO NUNCA VISTO

y dos bonitas películas de una parte, tituladas

### FALSA SOSPECHA

ENSEÑANDO AL MAESTRO BUTACA, 1.ª pta. (GENERAL, 0'25

En breve, grandes estrenos cinematográficos.

### Salón Parisiana

Mañana miércoles, a las siete y a las diez. Estreno de la primera jornada de la super-producción novelesca en dos: EL HIJO DE LA PARROQUIA

según la obra de DICKENS, interpretada por el simpático artista JACKIE COOGAN.

NO DEJE LISTED DE VERLA, ES LA PELICULA MAS GRANDE DEL ACTOR MAS PEQUEÑO.—OTROS ESTRENOS

### Venta

de varios muebles. Para verlos y tratar, Martínez del Campo, 15, entlo. derecha

### LARA

Muebles de lujo y económicos. Camas de todos los estilos. Sala, 13 y 15.—Burgos.

## Las incompatibilidades en los cargos judiciales

La «Gaceta» publica una real orden que aclara en lo que al personal judicial y fiscal se refiere, las incompatibilidades determinadas en el decreto de 1 de febrero del año pasado.

De esta parte dispositiva:  
1.ª Se estiman incurso en el número 5.º del artículo 1.º los que se dediquen a cualquiera clase de función retribuida.

2.ª No deberán entenderse comprendidos en el párrafo A del artículo 2.º:  
Primeramente. Aquellas personas naturales o jurídicas cuyas cuotas contributivas individuales no excedan de las sumas fijadas, sin que sean acumulables las tribuciones correspondientes a más de una de dichas personas.

Segundo. Deberá tenerse en cuenta en el incremento de cuotas que en su caso puedan originar incompatibilidades si el se ocasiona por actos propios del funcionario conyugal y parientes que vivan en compañía de aquel o por actos de otros parientes.

3.ª La incompatibilidad determinada por el párrafo B del propio artículo no deberá producirse:  
Primeramente. Cuando se trate de Empresas, Sociedades o Compañías cuyas centrales o matrices estén domiciliadas en Madrid, Barcelona o en el extranjero.

Segundo. Cuando las mismas, por radicar en los territorios jurisdiccionales, satisfagan cuotas contributivas que no excedan de las señaladas en el apartado A.

4.ª No se estimarán llegados los casos a que alude el párrafo C:  
Primeramente. Cuando los empleos o colocaciones no sean retribuidos.

Segundo. Cuando se deban a colocación.  
Tercero. Cuando los destinos retribuidos hubieren sido obtenidos con cinco años de antelación al del nombramiento del funcionario a cuyos familiares afecte.

Cuarto. Cuando las casas o empleos particulares no satisfagan las cuotas contributivas fijadas en el párrafo A.

5.ª Por capital deberá entenderse la del Tribunal o Juzgado donde cada funcionario ejerza su respectiva jurisdicción.

6.ª La residencia productora de incompatibilidad habrá de ser en la misma población; y  
7.ª Expresada residencia se estimará interrumpida por el trascurso de dos años consecutivos con destino en distinta localidad y por la excedencia o cese del funcionario durante ese mismo plazo.

## La hora de terminar los espectáculos

Atendiendo los ruegos del gerente de la Sociedad general de Empresarios de Espectáculos, el subsecretario de Gobernación ha ordenado que por la Dirección general de Seguridad se haga saber a todas las empresas de espectáculos de España que las funciones deben terminar ordinariamente antes de la una de la madrugada.

Se concederá media hora de prórroga o sea hasta la una y media, los sábados, los días festivos, y aquellos en los que tenga lugar un estreno o beneficio.

Cuando personas nos han transmitido en sus quejas contra el censurable abuso que se cometía, aplaudirán la intervención de la autoridad.

Sería de desear que terminasen todavía media hora antes de lo dispuesto; pero ya que no sea así, cumplase severamente, sin contemplaciones de ninguna clase. Nos otros tememos que el abuso persista.

### Banco de Burgos

Habiéndose extraviado, según manifestación del interesado, el resguardo de depósito en custodia en este Banco, número 16.622, expedido en 20 de mayo de 1922, comprensivo de 6 títulos de la Deuda Perpetua 4 por 100 interior, importantes pesetas nominales 1.400, se hace público el hecho a los efectos del artículo 11 de los Estatutos del Banco, advirtiéndose que, una vez publicados los tres anuncios que prescribe el citado artículo sin que se presente reclamación de tercero, el Banco dará por cancelado el resguardo extraviado y expedirá el correspondiente duplicado, quedando exento de toda responsabilidad.

Burgos, 12 de febrero de 1923. — El secretario, Pedro Medina

## Información telefónica de esta tarde

### El asunto del «Crédito de la Unión Minera»: El juez exige 400 millones de pesetas de fianza a los detenidos, cuyos bienes serán embargados.—Ha muerto el jefe superior de Palacio.—El Rey suspende su viaje a Zaragoza y la capilla pública de mañana.—Noticias de Africa.

#### Varias noticias

**SE REUNE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS**  
Ha dado comienzo la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros, a la que asisten numerosos delegados provinciales, entre otros, los de Málaga, Cádiz, Granada, Córdoba, Jaén, Madrid, Palencia, Barcelona, Ciudad Real, Cáceres, Lérida, Pontevedra, Guadalupe, Asturias, Soria, Huelva, Burgos, León, Salamanca, Alava, Guipúzcoa, Santander, Logroño, Segovia, Pontevedra, Vizcaya, Orense y Zamora.

Reunidos los conferenciantes en la Escuela Nacional de Maestros, el presidente, Martínez Page, luego de breves frases de salutación, declaró abierta la Asamblea.

El señor Castilforte, secretario, dio lectura después de la Memoria reglamentaria, que fué aprobada, concediéndose un voto de confianza a la Comisión ejecutiva, integrada por los señores Page, Castilforte, y Santos.

Se nombró Comisión revisora de cuentas, siendo designados para formarla los señores Fernández Esteban, Revilla y Rodríguez.

Al tratarse de «El Ideal del Magisterio», órgano de la entidad, y de los medios para mejorarlo y convertirlo, por lo menos, en semanal, se eligió también otra Comisión, formada por los señores Martínez, Fernández Esteban y Patiño, los cuales redactarán el oportuno proyecto para lograr la aspiración.

Leído el informe redactado por el presidente de la Asociación de Aranda de Duero (Burgos), señor Moratinos, sobre el atentado criminal de que ha sido víctima el maestro de Villalba, en dicha provincia, acordóse tomar parte en el sumario y dirigirse para ello al abogado y maestro, que pertenece a la citada entidad.

Por la tarde continuó la sesión en el mismo local, aprobándose primeramente el reglamento de la Humanitaria, sección de socorros.

Después una Comisión de la Asociación de Maestros de Madrid, pasó a saludar en nombre de ésta, a los asambleístas provinciales, constándoles el señor Page con palabras de reconocimiento y enviándoles un abrazo fraternal.

Por último se eligieron los cargos de vicepresidente, vicesecretario y vicesorero, conforme determina el reglamento, recayendo respectivamente, en don José Fernández Esteban, de Santander; don Marcelino Lozano, de Guadalajara, y don Félix H. Revilla, de Asturias.

Hoy han visitado los asambleístas a las autoridades del ministerio de Instrucción pública, con el fin de saludarles, en nombre de la Confederación.

**DESPACHO DEL PRESIDENTE.**  
En el ministerio de la Guerra despacharon con Primo de Rivera los subsecretarios de Hacienda, Justicia, Estado, Instrucción y Gobernación.

Luego recibió el presidente al director general de Seguridad.  
Con Martínez Anido conferenció el presidente de la Junta Central de Abastos.

**MAS ROBOS EN LOS HOTELES.**  
Por informes fidedignos sabemos que se han cometido otros dos robos importantes en hoteles céntricos de Madrid.

**HA MUERTO EL MARQUE DE LA TORRECILLA.**  
Esta mañana falleció en su palacio el marqués de la Torre, jefe superior del Real Palacio.

Desde hace tiempo estaba enfermo pero venía haciendo su vida ordinaria hasta hace pocos días, tanto que hasta el pasado jueves llevó la dirección del reparto de invitaciones para el baile que se celebró en Palacio.

El jueves tuvo que guardar cama a consecuencia de un ataque de gripe y ya no pudo asistir al baile de Palacio. Ayer se agravó considerablemente, tanto que el médico que le asistía, doctor Hergueta, juzgó conveniente celebrar una consulta.

Los Reyes enviaron su pésame y poco después se presentaron en el domicilio del finado.  
Era deseo de los Monarcas haber asistido a una de las misas pero como no se había instalado todavía la capilla ardiente, no pudieron lograr su deseo y regresaron a Palacio.

Por el domicilio del marqués de la Torre, situado en la calle de Alcalá, han desfilado durante toda la mañana numerosas personalidades.

Entre otras hemos visto a los marqueses de Bendaña, duques de Sotomayor, condes del Grove, y de Heredia Spínola, duques de Medinaceli, marqueses de Santa Cruz, duques de Vistahermosa, de Torneo, de San Pedro de Galatino, y otros muchos aristócratas y palatinos.

A mediodía fué trasladado el cadáver a la biblioteca.  
Allí estuvieron la infanta Isabel con su dama doña Bertrán de Lis, Primo de Rivera, y otros generales del Directorio.

Por disposición del finado no hace guardia ante el cadáver el zaguante de Alabarderos, honor que le correspondía por su cargo.  
Mañana, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio de San Isidro.

Con motivo del fallecimiento del marqués de la Torre, el Rey aplazará su viaje a Zaragoza anunciado para esta noche.

Por el mismo motivo el Monarca ha ordenado suspender hoy las acostumbradas audiencias y la capilla pública que debiera celebrarse mañana en Palacio.

#### De provincias

**EL SUICIDIO DE ARANZ CASTELLANOS.**  
Todas las conversaciones coinciden en asegurar que el suicidio del escritor señor Aranz Castellanos, está relacionado con la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, del cual era agente de Bolsa.

Sobre este suceso dice la prensa bilbaína que ayer llegó a Bilbao presidente de Madrid el señor Aranz Castellanos; y poco después fué a la Bolsa, donde recibió una carta del juez del Ensanche, quien le pedía que presentara una relación de los valores que por cuenta y orden del Crédito de la Unión Minera había pignorado.

El señor Aranz Castellanos, a quien la suspensión de pagos había arruinado totalmente, después de recibir la mencionada carta escribió una carta que guardó en el bolsillo, y muy preocupado marchó por el camino de Recaldeberri. Al llegar a una chavola que hay cerca del caserío «Olabarria» y en cuya chavola hoy establecido un lavadero, penetró cuando nadie había allí, y sacando una pistola, se pegó un tiro en la sien, cayendo a tierra bañado en sangre. Un muchacho corrió la noticia y personado el Juzgado procedió a instruir diligencias. En el bolsillo del muerto se encontró una carta dirigida al juez, cuyos extremos se desconocen, pero según parece habla de su honor, que le lleva a adoptar tal determinación.

La esposa de Aranz Castellanos ha manifestado que desde hace varios días había advertido en su marido, un gran nerviosismo, que llegó a infanquilarla, pero que su marido lo aclaraba a una ligera indisposición física.

El juez halló también en las ropas de Aranz Castellanos 800 pesetas en billetes y monedas, una relación de escritores y corresponsales, amigos suyos, y varios documentos.  
En la iglesia de San Francisco se celebraron esta mañana a las diez solemnes funerales en sufragio del finado, asistiendo numerosos escritores y hombres de negocios.

Atendiendo a los deseos de varios amigos mañana será conducido en comitiva, el cadáver desde el depósito judicial al Cementerio.

**EL JUEZ EXIGE 400 MILLONES DE PESETAS DE FIANZA A LOS DETENIDOS, CUYOS BIENES SERAN EMBARGADOS.**  
Se asegura que el señor Navarro va a ser nombrado juez especial para intervenir en este asunto, sustituyendo otro juez en las demás funciones del Juzgado del Ensanche.

Los procesados han designado ya a sus abogados. Estos son los siguientes: del señor Astigaraga, el letrado señor Madariaga; del señor Chapar, el señor Bilbao (don Esteban); del señor Núñez, el señor Monsuri; y de los hermanos Acilona, el señor Larrea.

Los abogados han redactado un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento. Este parece que se ha dictado acusándose a los consejeros de haber pignorado los valores que tenía el Crédito en depósito.  
Ayer a primera hora, estuvo nueva yante en la cárcel el juez señor Navarro tomando declaración a don Juan Núñez. Parece que a continuación de esa diligencia se decretó su incomparecencia nuevamente.  
Por la tarde volvió el juez a Larrea, donde comunicó a los procesados que había decretado el embargo de todos sus bienes.  
Parece que se ha enviado ya un oficio a todos los Bancos en que tienen cuenta corriente dichos señores, ordenando que no hagan efectiva ninguna suma bajo la firma de los mismos.  
El juez ha tomado la resolución de exigir una fianza para las responsabilidades civiles que puedan derivar, se de las diligencias que se instruyen. La citada fianza se eleva a la suma

de 400 millones de pesetas. Suma que se exige en la proporción siguiente: 100 millones al señor Núñez, y 75 a cada uno de los demás consejeros.  
El juez ha enviado al nuevo gerente del «Crédito» la lista de nuevos consejeros, tres de los cuales no han aceptado el cargo.

**MAS SALPICADURAS**  
Bilbao.—La Guardia civil ha comunicado al gobernador que se han paralizado los trabajos en la mina Adalina, enclavada en la jurisdicción de San Julián y propiedad de don Luis Núñez, padre del consejero delegado del Crédito de la Unión Minera. Se cree que la paralización obedece a la suspensión de pagos del Crédito, habiendo quedado en la calle unos 500 obreros.

**REGRESO DE GOBERNADORES.**  
Bilbao.—Han regresado de Madrid, el gobernador militar, general Echagüe y el gobernador civil, señor Ballarín, que viene muy satisfecho de su permanencia en la corte.  
Se ha apresurado a manifestar a los periodistas que no hay nada de cierto en lo que se dice respecto de una variación de régimen provincial en las vascongadas, añadiendo que todo esto son puras fantasías.

Luego ha informado a los periodistas de otros extremos, como el de construcción de un edificio donde se reúnan todas las dependencias oficiales del Estado en Vizcaya. El gobernador ha hecho en firme los nuevos nombramientos de delegados gubernativos de la provincia en la siguiente forma:

Zona de Durango y Valmaseda, teniente coronel de Infantería don Manuel Arca.  
Zona de Guernica y Marquina, capitán de Infantería don Luis López Pando.

**EMBARCACIONES FRANCESAS APRESADAS**  
Ferrol.—Han sido apresados varios buques franceses que, infringiendo la ley de veda, fueron sorprendidos en aguas prohibidas cuando se dedicaban a la pesca de langosta. Se les obligó a devolver al mar los crustáceos extraídos y se les impondrán fuertes multas.

**YA HAY PARTIDO.**  
Barcelona.—Al fin, después de varias conversaciones con el gobernador se ha llegado a un acuerdo en lo que se refiere a la celebración del partido de fútbol Barcelona-Tarrasa.

El encuentro se celebrará mañana en el campo de Tarrasa a las tres y treinta y cinco de la tarde, y soñ tendrán entrada al campo los socios del Tarrasa y del Barcelona.

Este acuerdo ha sido refrendado por los clubs interesados.  
**PERIODISTA CONDENADO A 14 AÑOS DE DESTIERRO.**  
Valencia.—La sala de lo criminal de esta Audiencia ha condenado al director de «El Mercantil Valenciano» señor Peris Mora como autor de tres delitos de injurias en causa instruida a virtud de querrela del exalcalde republicano señor Samper.

En virtud de la sentencia recaída se condena al señor Peris Mora a cuatro años y nueve meses de destierro por cada uno de los delitos, o sea en total catorce años y tres meses de destierro más la multa de 3.000 pesetas y costas, con la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolventía.

Por ahora no se cree probable el perdón de la parte ofendida.  
La sentencia ha sido muy comentada por la calidad de las personas que intervienen en el proceso y por la popularidad que alcanzaron en su día las campañas de «El Mercantil» que dan lugar a esta sentencia.

**DEVOLVIENDO UNA VISITA.**  
Barcelona.—El presidente accidental de la Diputación ha devuelto la visita a los comandantes de los buques holandeses anclados en el puerto.

**EL INMORTALIZADO TOBOSO**  
Toledo.—Ha sido abierta una suscripción para erigir un monumento a Cervantes en el pueblo El Toboso, de esta provincia, inmortalizado por el genial autor del Quijote.

**EL TRAJE DE LOS ESTUDIANTES SEVILLANOS**  
Sevilla.—En una reunión celebrada por la Federación de Estudiantes se ha acordado que los escolares vistan traje negro, ribeteado con franja de seda del mismo color y capa estudiantil de lana negra, y llevar la cabeza destocada.

En la solapa llevarán un botón con el color de la Facultad, como distintivo.  
Se señaló la fecha del 7 de marzo próximo para comenzar a usar el nuevo traje.

#### De Marruecos

**VARIAS NOTICIAS.**  
Tetuán.—Las confidencias recibidas confirman que los rebeldes de la orilla derecha del río Martín sufrieron muchas bajas por los bombardeos de la aviación.

—La columna del teniente coronel de Cazadores de Talavera, apoyada por la artillería, está haciendo un bloqueo en el sector de Beni Amarán.  
—Se ha restablecido la oficina internacional militar, en el puente internacional de la zona de Tánger por haberse estimado que sus servicios son necesarios.  
—Las columnas de Boloix y de González y González han regresado a sus bases respectivas.  
—Los rebeldes causaron daños en el tractorcarril de Bufarent a Midar, reparándolas fuerzas de ingenieros.

—Un grupo enemigo hostilizó la avanzadilla de Benítez, cuya guarnición rechazó la agresión.  
—Fueron abastecidas las posiciones de Drús y Mozal.  
—A causa del vendaval reinante no realizó vuelos la aviación ni salió convoy para los Peñones.  
—Larache.—La mejala y otras fuerzas realiza una incursión por el campo enemigo de Aondar frente a la línea de Taatof causando bajas y ahuyentando al enemigo.

#### Del extranjero

**EL COBRO DE LOS CUPONES DE VALORES FRANCESES**  
París.—El decreto que suprime el bordereau de cupones, aprobado el sábado en la Cámara, se ha publicado hoy en el Journal Officiel.  
A partir de hoy, por lo tanto, no se exigirá ninguna formalidad ni en Francia ni en el extranjero, en lo que se refiere al cobro de los cupones de valores franceses.

#### Sección financiera

Valores del Estado	Día 23	Día 24
<b>Interior 4 %</b>		
Serie F. de 50.000	70'10	70'10
— A. de 500	70'90	71'00
<b>Exterior 4 %</b>		
Serie F. de 24.000	85'50	85'50
— A. de 1.000	86'68	86'68
<b>Amortizable 4 %</b>		
Serie E. de 25.000	88'50	89'00
— A. de 500	88'50	89'00
<b>Amortizable 5 % viejo</b>		
Serie F. de 50.000	95'50	95'50
— A. de 500	95'50	95'75
<b>Amortizable 5 %, 1917</b>		
Serie F. de 50.000	95'15	95'15
— A. de 500	95'15	95'15
<b>Tesoros 5 %</b>		
A tres años	102'10	102'10
<b>Valores especiales</b>		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100	92'88	93'00
Id. 5 por 100	101'58	101'58
Id. 6 por 100	109'00	109'00
Marruecos 5 por 100	83'68	83'68
<b>Acciones</b>		
Banco de España	566'00	565'50
— Hipotecario	»	»
— Hispano Americano	»	»
— Río de la Plata	54'00	»
— Central	»	»
Español de Crédito	177'00	»
Arrendataria de Tabacos	257'50	258'00
Explosivos	»	»
Azucareras preferentes ordinarias	111'50	111'50
— ordinarias	48'00	48'00
Altos Hornos	»	51'50
Duro Felguera	»	51'50
Madrid-Zaragoza-Alicante	361'75	362'50
Norie de España	375'00	368'50
<b>Obligaciones</b>		
Norie de España: 1.ª serie	66'00	66'00
— 2.ª	»	»
— 3.ª	»	»
— 4.ª	»	»
— 5.ª	»	»
6 por 100	102'75	»
Valencia 5 1/2 por 100	96'75	»
Alicante 6 por 100 F.	88'65	»
5 1/2 por 100 11.	94'85	94'50
Madrid-Aragón	»	»
Río Tinto 6 por 100	»	»
Peñarroya 6 por 100	98'00	»
C.ª Trasmontana 6 por 100	104'75	104'75
Gas Madrid	»	»
<b>Cambio internacional</b>		
Francos	36'65	36'70
Libras esterlinas	35'34	35'57
Francos suizos	»	135'70
— belgas	»	35'50
— holandeses	»	28'65
Dólares	7'04	7'05
Marcos	»	»
<b>BOLSA DE BILBAO</b>		
Banco de Bilbao	»	»
— de Vizcaya	»	110'00
Agrícola Comercial	»	»
Crédito Unión Minera	20'00	»
Naviera Sota-Aznar	»	»
— Nervián	»	»
— Unión	»	»
— Bilbao	»	»
— Mundaca	»	»
Hidroeléctrica-Iberica	»	»
Papelera Española	71'00	70'50
Resinera Española	165'00	150'00
<b>Venta</b>		
Se hace de un carro nuevo para buques y cincuenta metros cúbicos de arena. Para ver y tratar de precio y demás, dará detalles Santiago Casado, de Villamar.		

**ARBOLES**  
frutales, forestales y de adorno; barafsimos para gran las plantaciones. Ejemplo: CHOPOS CANADIENSES; buena planta, frescitas pesetas millar.  
GRANJA DE LLANO  
Puente Viego, Vergán, Santander

**Vacas lecheras**  
Se venden cuatro con buena producción de leche, en el establo del señor Moliner.

**Heridas Quemaduras...**  
Con Cica-séptico líras desaparecen heridas, quemaduras, grietas de los pechos, úlceras, rozaduras y sabalones ulcerados. Calma dolores y no se pega el vendaje a las heridas.

**Automóviles de alquiler**  
**AMADOR SANTOS**  
Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Fíjense bien: SAN PABLO, 5.  
Teléfono 401  
Para avisos de noche en su domicilio  
**HUERTO DEL REY, 16j**  
Teléfono 472

**¡COMPRO SELLOS!**  
Archivos antiguos de correspondencia  
**Pago antes precios**  
Pidan lista de precios enviada gratis

**M. GALVEZ**  
Cruz, 1. — Madrid 12.

**Se traspasa**  
una tienda de ultramarinos en sitio céntrico y amplios locales.  
Informes, en esta administración.

**Abastecedores**  
Se admiten proposiciones para el abastecimiento de carnes en la Cooperativa obrera de consumos «La Defensa», Arlia (Burgos) para 850 socios.  
Las proposiciones al señor presidente hasta el día 25 del actual.

MARCONI. Esta firma evita el trabajo de elegir estos aparatos de Radioelefonía. ALTIMOVILES Overland y Villys-Knight. Ante su admirable resultado práctico y su sorprendente economía, huelga ponderarle. Representación exclusiva: JUAN JOSÉ ALFARO. Piezas, neumáticos y accesorios.

**ACHICORIA**  
para café. Pídale la mejor marca LA GRAN JA.

**Propietarios, industriales y público en general**  
Establecimiento de ELECTRICIDAD. Venta de toda clase de material eléctrico R. E. G., a precios de fábrica. Instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos.

**JACINTO MANRIQUE**  
CID, NUM. 22. — TELEFONO 625

**ALTARES**  
Oratorios en general.—Mobliliario religioso.—  
**VALERIANO MARTINEZ**  
(Sucesor de Saturnino López)  
Puebla, 37.—BURGOS.

**Elevación de aguas para riego y usos domésticos**  
Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura.  
Precio, 450 pesetas. Venias a plazos.  
**Garage X.—Calle Madrid, 5**  
(Hospital de la Concepción)

**Baratísimos**  
Se venden dos automóviles marca europea, uno doble Fiatón y otro Landulet, en estado de nuevos y a prueba.  
Informes, Garage Moderno, Plaza de Alonso Martínez, número 2, Burgos.

**M. LOSTAU**  
Exdirector del Hospital de San Julián y San Andrés.  
Consulta en su gabinete, de once a una. Almacén Bonifaz 15, y en su domicilio Vitoria, 2.  
Teléfonos números 251 y 574

**A. E. G. Iberica de Electricidad S. A.**  
(Sucursal de Valladolid)  
Alternadores — dinamos — motores Semi-Diesel y Diesel — instalaciones eléctricas completas.  
Ofertas y presupuestos gratis. Lámparas «Egmar», «Nira» y «Nira Optimas» Representante: Julián Herro, do Sta. Cruz Cid, 7 y 9.—Teléfono, 39

Cura el estómago el «Elixir Estomacal» de Saiz de Carlos.

## HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE BRADO, asistente del Ortopedista Americano Instituto (Ortopedista Moderna Norteamericana) donde se ejecutará por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos. Vendas y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos). Corsets ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escostosis coxales y osteofitosis (desviaciones de la columna vertebral y [brosidades]). Desviaciones raquídeas de los miembros, pies equinos, talus y valgus. Ultimos modelos en ortopedias abdominal (lejas de reducción y moldeamiento de vientre), gastrotropis (caída de estómago), nefrotropis (riñón caído), enterotropis, anterotropis, anversión uterina, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador Sistema Grado; por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.  
**Horas: de once a una, excepto los domingos**  
Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario construirlos con sus casos anatómicos respectivos.  
El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedista Moderna Norteamericana) ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, plaza del General Sanjurjo, número 10, piso primero, teléfono 257; Burgos

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Cludad Rodrigo, 23
Trigo a 84 reales fanega, centeno a 71, cebada a 58, algarrobas a 78, yeros a 44, patatas a 4'00.

Nava del Rey, 23
Trigo a 90, centeno a 70, cebada a 62, avena a 59, yeros a 82, patatas a 3'50.

Astudillo, 21
Trigo a 85, centeno a 67, cebada a 57, avena a 44, yeros a 80, fijos a 70, lentejas a 80, garbanzos a 80.

Frómista, 23
Trigo a 86, centeno a 72, cebada a 59, avena a 41, yeros a 72, patatas a 4'25.

Villamañán, 23
Trigo a 85, centeno a 70, cebada a 57, avena a 39, yeros a 82, garbanzos a 70, patatas a 3'00.

Baltanás, 23
Trigo a 86 reales fanega, centeno a 72, cebada a 62, avena a 56, algarrobas a 78, yeros a 82, patatas a 3'50.

Mercado de Burgos
Pescados
Besugos a 2'80.
Chicharros a 1'20.
Merluza a 5'50.
Chirlas a 1'40.
Pescadillas a 2'80.
Cereales y harinas, 24
Trigo mocho a 81'50 reales fanega idem rojo a 81'00, álaga a 90, centeno a 70,

cebada a 61, avena a 44, yeros a 84, alholvas a 61, fijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

De la provincia
Lerma, 21
Trigo a 91, centeno a 70, cebada a 70, avena a 45, yeros a 80, garbanzos a 67 ptas., alubias a 60, patatas a 3'75.

Melgar de Fernamental, 23
Trigo a 85, centeno a 66, cebada a 55, avena a 42, yeros a 82, garbanzos a 67 ptas., alubias a 60, muelas a 17'50, patatas a 4'00.

Pampliega, 23
Trigo a 85 reales fanega, centeno a 66, cebada a 54, avena a 42, yeros a 80, patatas a 3'00.

Covarrubias, 21
Trigo a 85 reales fanega, centeno a 74, cebada a 72, avena a 48, yeros a 85, fijos o muelas a 72, guisantes a 96, algarrobas a 72, alubias a 22 celemin, garbanzos a celemin, patatas a 3'75 arroba.

Villarcayo, 20
Aceite a 29'00 pesetas los 12'565 litros, vino blanco los 15'64 litros a 14'00 ptas., vino tinto, los id. a 12'00, vinagre a 1'00.

En el último mercado de ganados rigieron los siguientes precios:
Bueyes de labor a 1.800 pesetas, cerdos al destete a 60, ovejas a 55, idem emparejadas a 60, carneros a 45'00, corderos a 25'00, lana arroba de 12 kilos a 56 ptas., pieles de cabrito, docena a 48'00 idem de cordero, a 18'00.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

La "Unión Patriótica"

ADHESIONES

MORADILLO DE ROA

Miguel Sanz Pérez, Celestino Pecharrómán, Manuel Gil Iglesias, Leoncio Pérez Lobo, Lorenzo García Sáez, Julián Arranz Hernández, Matías López Benito, Florentino Fernández, Gordiano Camarero, Santiago Cabestrero, Raimundo Píñillos, Lorenzo Adrados, Isaac García, Víctor Sanz, Julián Arranz, Frutos de Diego, Manuel Rincón, Julián Rincón, Juan Sanz, Francisco García, Teófilo Ruiz, Leoncio Rincón, Víctor Adrados, Lorenzo Rincón Rincón, Amadeo García, Higinio Arranz, Tomás García, Domingo Arranz, Francisco Arranz Sanz, Santiago Sanz Pérez, Ignacio Sanz, Antonio París, Federico Sanz, Alejandro García, Lorenzo París, Sandalio Merino, Gregorio Sanz, Higinio Sáez, Luis Serrano, Manuel García, Marcelo Adrados, Hermenegildo Mayor, Domingo Plaza, Eugenio Pecharrómán, Enrique Rincón, Santiago Sanz Rincón, Juan Francisco Guijarro, Hermenegildo Rincón, Justo Plaza, Luis Adrados, Emiliano Sáez, Genaro Veros, Ignacio Fernández, Julián Arroyo, Santiago Sáez, Mariano Pecharrómán, Pedro Sáez, Domingo Bualdea, Domingo Arroyo, Miguel Adrados, Crescencio Pecharrómán, Elías Guijarro, Florentino Serrano, Francisco Plaza, Gregorio Sanz, Máximo Rodríguez, Julio García, Lorenzo García, Pedro Rincón, Alejandro Rincón León Rincón, Antonio Pecharrómán, Calixto Rincón, Pablo París, Atanasio Martínez, Manuel París, Casiano Plaza, Mariano Duena, Julián Sanz, Felipe Sanz, Eugenio Rodríguez, Gregorio García,

Norberto Rincón, Miguel de Diego, Emilio de Diego, Toribio Pérez, Laureano Adrados, Juan de Diego, Julián García, Nicolás Aranz, Miguel Adrados Portillo, Feliciano d. Perosanz, Cayo García, Francisco Arranz, Juan Rincón, Domingo Adrados, Isidoro Aranz Sanz, Bonifacio Sanz, Celestino Bartolomé, Blás Pérez, Eustaquio Arroyo, Manuel Merino, Domingo García, Santos Arroyo, Felipe Guijarro, Félix Guijarro, Juvencio Altale, Julián Fernández, Juan Arranz, Pedro París, Faustino Sáez.

NAVA DEL ROA

Aurelio Aparicio, Isaac González, Epifanio Esteban, Félix Escudero, Gorgonio Esteban, Julio Escudero, Eustasio de la Torre, Nicolás Lázaro, Angel Martín Villa, Darío Herrero, Jacinto Liras, Toribio Mambriella, Juan Villarroa, Pedro Herrera, Sandalio Liras, Felipe Palomares, Esteban, Francisco Aparicio, Pablo Escudero, Félix de la Torre, Justo Escudero.

OLMEDILLO DE ROA

Ricardo Cuesta Rodrigo, Pedro Higuero, Marceliano Pérez Cabanes, Celadonio Fiel, Atanasio Cabia Fiel, Mariano Velasco, Alejandro Herrero, Andrés Cabia, Juan Fiel, Félix Cuesta, Ricardo Cuesta Catalina, Genaro Mambriella, Claudio Valdazo, Griseforo Ballesteros, Benito Moro, Lucio Fiel Gorgonio Calvo, Pedro Pérez, Primo Ortega, Marcelino González, Marcelino Arroyo, Cipriano Pérez, Latino Cuesta, Martirio Escudero, Jesús Miguel, Gregorio Velasco, Aquilino López, Crescencio Requejo, Liborio Higuero, Serafín González, Mariano Ballesteros, Sergio Baños, Juan Valdazo, Julián González, Víctor Modubar, Pedro Miguel, Quilín Santa María, Vicente Martínez, Epifanio Escudero, Anastasio Valdazo.

Advertisement for VINO ONA. Includes an illustration of a dining table with wine glasses and a bottle. Text: 'El puesto de honor en la mesa del débil, inapetente, neurasténico, etc., corresponde al VINO ONA. Una copita antes de las comidas abre el apetito, repone las fuerzas, fortalece el sistema nervioso y devuelve al organismo el vigor y la energía. Es tolerado por todos los estómagos en todas las edades y climas y tiene un sabor agradable. VINO ONA DEL DR. ARISTEGUI'

Advertisement for ANEMIA. Includes a logo with a red cross and text: 'DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONJUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA. ANEMIA VINO Y JARABE Deschiens y la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - Da salud y fuerza. - PARIS.'

Advertisement for ELIXIR CALLOL. Includes an illustration of a man holding a bottle. Text: 'Tome Vd. Amigo Débil. Elixir CALLOL que pronto le Fortalecerá. Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía. Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias. De sabor agradable y efecto rápido. El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades. - Precio ptas. 4,50. Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia.'

Advertisement for VINOS QUE SE VUELVEN VINICONSERVADOR. Text: 'están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSERVADOR producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros. PRECIO: 14 pesetas kilo, 7'50 medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de La Información Agrícola Barquillo, 21, Madrid Apartado, 6'

Advertisement for Acido úrico. Includes an illustration of a man carrying a large stone. Text: 'Para quitarse ese grillete... Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de Lithinés del Dr. Gustin. Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico. REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA. Acido úrico. Depositario único para España: D. ALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.'

Advertisement for PABLO BARBERO. Text: 'RECORDATORIOS. Para la novedad y muy económicos, se acaban de recibir en la imprenta de este periódico. PABLO BARBERO Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9. SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL. INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS, INFECCIONES ORIGINALES, DEBILIDAD GENERAL. VENTA PRINCIPALES FARMACIAS DE POSTO: D. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41, MADRID. Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos. Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100. Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100. PRIVILEGIADO'

Advertisement for Fábrica de libros de Comercio. Text: 'DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA TODAS LAS INDUSTRIAS. Encuadernaciones Enrique Martinez LAIN-CALVO, 12 y 22.-BURGOS'

Advertisement for Lloyd-Norte Alemán-Bremen. Text: 'Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte: 18 de febrero, vapor "Sierra Nevada", Pesetas 471'80. 26 de febrero, vapor "Sierra Ventana", Pesetas 632'80. 4 de marzo, vapor "Sierra Ventana", Pesetas 632'80. 19 de marzo, vapor "Creñel", Pesetas 667'80. 25 de marzo, vapor "Sierra Morena", Pesetas Los vapores "Koeln" del 26 de febrero y el "Sierra Morena" del 25 de marzo, no admiten pasajeros de tercera clase. Todas las pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO: García Oloqui, 2.-Villagarcía: Marina, 14. Buenos Aires: Bangallo, 336. Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte. FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2, 4 y 6.-Burgos.'

Folletones de EL CASTELLANO (3) LA RIQUEZA Y EL PROGRESO DE ESPAÑA general, tan poblados de árboles como debían. Nada digamos de los llamados «montes bajos», que ocupan 1.265.000 hectáreas. A esto hay que añadir los «malorales y pastos», que ocupan 1.555.000 hectáreas. De la riqueza «pecuaria» dice el autor con mucho acierto: «España, por la misma diversidad de sus climas y sus suelos, ofrece a la ganadería las más variadas condiciones, no siempre, por desgracia, aprovechadas con acierto. El afán de imitar lo extranjero, introduciendo en nuestros pastizales tipos de ganado impropios para el clima en que habían de vivir; la falta de criterio científico en la selección y las cruces; la deficiente alimentación, por el abuso del pastoreo y la escasez de los cultivos de plantas forrajeras apropiadas, y el mal entendido afán del lucro, que lleva a muchos criadores—a la mayor parte, pudiéramos decir, sin tener a equivocarnos—a una rápida explotación de sus ganados, en perjuicio de la selección y el afinamiento de los

tipos que son base de una ganadería floreciente y remuneradora, fueron las causas que, en términos generales, trajeron la española a la decadencia en que, durante el pasado siglo fué cayendo. Hoy, por fortuna, la reacción se muestra franca. Una extensión mayor de la cultura y la acción del Estado y de algunas instituciones particulares y provinciales, acción realmente benemérita y digna de encomio, han ido despertando en los ganaderos el afán de mejorar los tipos, de afinarlos, de darles la precisa uniformidad... Y después de haber señalado el mayor cuidado que se va poniendo en la alimentación del ganado, alternando en debida forma el pastoreo y las plantas forrajeras, la acción del Estado y otras entidades; concluye: «Así, gracias a tal concurso de circunstancias, vemos marchar con más vigor cada día esa reacción que al principio hemos señalado y gracias a la cual la ganadería española, en decadencia indudable durante el siglo pasado, promete recobrar rápidamente su antiguo esplendor... Como prueba de este progreso aduce el autor el hecho de que el número de cabezas de ganado que en 1919 era de 27.767.465, llegaba en 1922 a 36.846.485. Un aumento de más

de nueve millones en nueve años, y eso habiendo mediado la guerra europea, en que hubo tanta exportación de ganado. Y como el número ha ido aumentando la calidad... El número de cabezas de ganado de cada especie que había en España el año 1921 era: Caballar, 722.183; mular, 1.294.912; asnal, 1.137.980; vacuno, 3.718.189; lanar, 20.521.677; cabrío, 4.298.056; cerda, 5.151.988. La acción social agraria ha estado muy descuidada en nuestra Patria hasta los últimos años. «La ley de 28 de enero de 1906, creadora de los Sindicatos Agrícolas, y el reglamento de 16 de enero de 1908, dictado para su ejecución, son la base, la piedra angular, del magnífico edificio de nuestro resurgimiento agrícola... La obra por éstos realizada es enorme, y, dentro de ella, es justicia reconocer todo lo que se debe a la intensa propaganda, a la perseverante labor organizadora de los beneméritos ciudadanos que, practicando las doctrinas de la Iglesia católica respecto a acción social, van cubriendo a España de una red cada día más tupida de Sindicatos agrícolas católicos... De estos Sindicatos católicos se ha hablado ya varias veces en nuestra Revista; ellos, tienen una importancia

social agraria inmensamente superior a todas las demás entidades agrícolas y ellos, principalmente, son los que han de levantar la agricultura de nuestra Patria a la altura que le corresponde. Última gran obra que aun los Gobiernos mejor intencionados no acaban de caer en la cuenta de la importancia enorme que tiene para España este factor agrario católico... Acaba el autor esta segunda parte, la más extensa y la más importante de su obra, con un capítulo, el XI, especie de resumen de la agricultura en España, en que va recorriendo cada una de las provincias, y fijándose en sus notas particulares, en su adelanto o atraso en diversas materias. Es un capítulo sumamente instructivo. Lo termina con numerosas y selectas tablas estadísticas. Según éstas, la valoración de la riqueza agrícola en España es de un total de 9.201.475.148 pesetas; casi la mitad, en números redondos, 4.501 millones, la constituyen los cereales y leguminosas. Una gran deficiencia de nuestra agricultura está en las «dehesas y montes», que ocupan 25.281.500 hectáreas, es decir, la mitad del suelo español; se evaluarán en 644 millones de pesetas, que representan menos del 14 por 100 total. El primer deber de

todo Gobierno, y aun de todos los amantes de la agricultura, es fomentar la repoblación forestal, que tantos beneficios inmediatos trae a las regiones extranjeras y que les proporciona además las lluvias que fertilizan sus campos... Y un Gobierno como el actual, que se precia, y con razón, de ser Gobierno de orden, debería proceder con mano de hierro contra aquellos campesinos que destruyen irracionalmente los árboles y tronchan por una bagatela o un capricho brutal los arbolitos de los montes y carreteras... Otra gran deficiencia de la agricultura española son los terrenos «improductivos», que ocupan nada menos que 3.814.628 hectáreas. Ciertamente algunos de estos terrenos no pueden hacerse productivos; pero hay otros muchísimos que pueden serlo, poniendo los medios apropiados... En la parte cuarta se trata de los «transportes» ferroviarios y marítimos. En la postguerra han sufrido los ferrocarriles en todo el mundo una crisis originada principalmente por el incremento desahogado de gastos de material y de personal. El Estado español se vió obligado a conceder a las Compañías ferroviarias anticipos reintegrables. Del 1920 al 1923 lo que tuvo que anticipar ascendió a 431 mi-

llones de pesetas. Justo era que no se prolongara un estado tan anormal. Y, efectivamente, el Directorio militar, después de oír el dictamen de personas competentes, ha dado una solución, en que parece estar armonizados los intereses de las Compañías ferroviarias y los del Estado; éste irá disminuyendo los anticipos hasta extinguirlos totalmente... La marina mercante, que tanto había prosperado durante la guerra europea, atraviesa también una crisis, pues una vez terminada la guerra, pudieron las otras naciones reconstruir sus barcos y emprender una gran competencia... Esta se siente asimismo en el comercio exterior de España. Esta había, durante la gran guerra, tenido una exportación que crecía con mucho a la importación. Pero normalizadas las circunstancias, vuelve al estado anterior de la guerra, en que, ordinariamente, prevalece la importación sobre la exportación; y con la agravante del gran aumento de precios que todo ha experimentado. Con la creciente prosperidad de nuestra península y las grandes riquezas naturales de que está provista, es de esperar que, con el tiempo, vayan cambiando las cosas, lo cual sucederá más pronto si tenemos, como es de es-